

**NUEVA REALIDAD.** LAS VACAS FLACAS HAN LLEGADO AL SECTOR MINERO.

A doce años de su creación, el canon minero ha demostrado ser un mecanismo para el cual los peruanos no estamos preparados. Urge comunicar mejor la dinámica de su funcionamiento y redistribuirlo de forma juiciosa para evitar inequidades.

# CANON DE LA DISCORDIA

## LAS REGIONES ACUSAN RECORTE Y EL MEF SALE A APAGAR EL INCENDIO

**JUAN SILDARRIAGA**  
Periodista

**E**l aleteo de una mariposa—postula la teoría del caos— puede provocar un tornado al otro lado del mundo. Con mayor razón, un exabrupto en los precios de los metales puede desatar una tormenta en países dependientes de la minería, como el nuestro.

Tales lo que viene sucediendo en el Perú con el canon minero, cuya caída en picada (motivada por los vaivenes del mercado de metales) ha activado las alarmas frente a un renovado cuadro de conflictividad social.

### EL RECORTE

La tempestad se desató en julio del 2013. A fines de dicho mes, los gobiernos subnacionales se dieron con la ingrata sorpresa de que el canon transferido por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) difería negativamente del monto que se les asignó en agosto del 2012, cuando el presupuesto de la República fue remitido al Congreso.

Eventos imprevistos acaecidos entre agosto y diciembre de ese año ocasionaron que la proyección inicial de S/. 4.761 millones (elaborada por el MEF) se redujera a una transferencia efectiva de S/. 3.631 millones en el 2013.

### Variación de los precios de los metales (2011/2012)

Metal	2011	2012	Variación
<b>COBRE</b> (US\$/lb)	3,87	3,46	-12%
<b>ORO</b> (US\$/Oz)	1.572,6	1.663,6	5%
<b>PLATA</b> (US\$/Oz)	33,68	30,26	-11%
<b>ZINC</b> (US\$/lb)	0,69	0,60	-13%
<b>PLOMO</b> (US\$/lb)	1,12	1	-12%
<b>ESTAÑO</b> (US\$/lb)	11,83	9,48	-25%

Fuente: BCR, Propuesta Ciudadana

### Transferencias del canon minero a las regiones

Región	2011	2012	Variación
<b>Cusco</b>	345	39	-89%
<b>Pasco</b>	191	85	-55%
<b>Arequipa</b>	761	423	-44%
<b>Junín</b>	104	60	-42%
<b>Puno</b>	319	209	-34%
<b>Tacna</b>	326	245	-25%
<b>Total país</b>	4.915	3.651	-26%

Fuente: Propuesta Ciudadana

¿Qué sucedió en esa ventana de tiempo?

Según el viceministro de Economía, Carlos Casas, “si las previsiones se efectúan en agosto, y en los últimos meses del año caen los precios de los commodities, entonces las empresas terminan pagando menos impuesto a la renta y el canon cae”.

Eso fue precisamente lo que sucedió al cabo del 2012: los precios de los metales (con excepción del oro) demostraron debilidad y las utilidades de las empresas mineras, muy sensibles a estas variaciones, cayeron en toda la línea. Sin embargo, y a pesar de esta evidencia, el MEF nunca ajustó sus previsiones para poder alertar a los gobiernos regionales y locales de la tormenta que se avecinaba.

Yes que, según la Ley General del Presupuesto de la República, la cartera de Economía tiene la obligación de congelar sus proyecciones hasta julio del año siguiente, vale decir, hasta que se aboca a elaborar el nuevo presupuesto de la República. Debido a ello, los gobiernos subnacionales siguieron comprometiendo recursos para obras (hasta bien entrado julio del 2013) sin advertir que les iba a faltar dinero para financiarlas.

Es el caso del municipio cusqueño de Espinar, cuyas autoridades estimaban recibir S/. 65,5 millones por concepto del canon y solo obtuvieron S/. 5 millones. Sorprendidos por la magra asignación, el alcalde Oscar Mollehuana y sus concejales salieron a denunciar una “represalia, traición y golpe bajo [del Gobierno] en contra de los derechos fundamentales de la población de la provincia de Espinar”.

Otros municipios afectados por el intemporal cálculo hicieron lo propio, culpando al Gobierno por el ‘infame recorte presupuestal’.

### NUEVA CAÍDA EN EL 2014

Carlos Casas considera que el MEF ha cometido el grave error de no comunicar bien a las autoridades regionales y locales que “el canon es de naturaleza transitoria” y que “existe un desfase de diez meses entre la cifra que se proyecta y la que se transfiere, lo cual genera problemas de previsibilidad”.

Según Carlos Arana, de la Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú (Remurpe), el MEF debió reseñar que el presupuesto inicial de apertura (PIA) estaba desfinanciado para que los municipios no proyectaran planes. “Pero no dijeron nada”, señaló.

Lo cierto es que el MEF sí advirtió en el PIA (aunque en letras pequeñas) el riesgo

“La recaudación de las empresas mineras ha caído 50% en el primer semestre del 2013. Por tanto, no cabe ninguna duda de que habrá una reducción adicional muy fuerte del canon minero en el 2014”.

● El canon minero seguirá cayendo el próximo año, señala Epifanio Baca, de Propuesta Ciudadana.



25,7%  
 fue la disminución  
 del canon minero en  
 el 2013, en relación al  
 año previo.

19%  
 cayeron en promedio  
 en el 2012 las  
 utilidades de las 20  
 compañías mineras  
 que cotizan en la bolsa  
 limeña.

de que los ingresos por concepto del canon pudieran ser menores en el 2013. Para Remurpe, este aviso es insuficiente. “Hubo falta de transparencia, desidia y omisión”, indicó Arana.

Reconociendo en parte este yerro, el titular del MEF, Luis Miguel Castilla, anunció el último jueves la transferencia de recursos a 985 distritos (de los 1.557 que existen en el Perú) para “compensar los menores ingresos por concepto del canon que recibieron en el 2013 y asegurar, de esta manera, la ejecución de proyectos en esos lugares” (Agencia Andina).

La transferencia se hará mediante líneas de crédito (con cargo a los futuros in-

gresos del canon) que estarán “sujetas a la capacidad de pago de los gobiernos regionales y locales”.

La aclaración es prudente, pues ya se avizora que el próximo año el canon volverá a caer. Según el MEF, las transferencias del canon en el 2014 serán de S/ 3.631 millones, una reducción de 28% en comparación al transferido en el 2013.

En opinión de Epifanio Baca, economista del Grupo Propuesta Ciudadana, la caída podría ser mayor. “Es claro que el canon se reducirá aún más en el 2014. Si analizamos las estadísticas del impuesto a la renta pagado por las empresas mineras en el primer semestre del 2013, veremos que

este ha caído en 50%. Por lo tanto, no cabe ninguna duda de que habrá una reducción adicional muy fuerte el próximo año”, dijo.

Esa es la razón por la cual los municipios aseguran estar más vigilantes. “Aplaudimos que el MEF esté actualizando sus datos; sin embargo, yo pondría una alerta de prevención porque la caída podría ser mayor, y creo que esa será una labor para los mismos gobiernos locales”, expresó Arana.

#### DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

Las enormes dificultades que existen para predecir el canon correctamente (cual si fuera un commodity más) suscitan la si-

guiente reflexión: ¿por qué confiar el desarrollo de las regiones a un mecanismo volátil y distorsionador?

Según Carlos Arana, de Remurpe, “no pasan de cincuenta las municipalidades rurales que tienen más de S/ 5 millones en canon, de las 1.303 que representamos”.

“En el imaginario social, los medios han creado la noción de que las municipalidades tienen mucho canon, pero hay que ver cuales lo tienen. Esos llamados saldos de caja no son para todos los municipios, sino solo para algunos”, acotó.

Así, pueden verse casos de municipios que reciben transferencias descomunales, como San Marcos (S/ 143,6 millones),

“El canon es plata de todo el país, no solo de las regiones que tienen minería, pero hay que vender esa idea a la población”.

• Hay que hacer un lobby político para cambiar las reglas de juego del canon, dice Miguel Santillana.

VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

donde tiene su asiento Antamina, y otros que reciben S/.1 de manera simbólica.

En opinión de Epifanio Baca, el bajón que ha remecido al canon en el 2013 debe servir para traer al debate el tópico de la descentralización fiscal. “Este es un tema que hay que levantar porque todo lo que se intente hacer con el canon serán meros parches”, manifestó. “Lo que proponemos es la revisión y mejora del sistema de transferencias para tener un sistema transparente, equitativo y predecible”, añadió.

Al respecto, Arana y Casas coincidieron en señalar que la descentralización fiscal debe significar no solo la transferencia de ingentes recursos, sino—sobre todo—la capacidad de decidir sobre ellos.

### REDISTRIBUCIÓN

El canon minero—tal como lo conocemos—se creó con las más nobles intenciones. Hasta el 2001 representaba apenas el



AGITACIÓN. En Arequipa la población resiente el recorte del canon.

20% del impuesto a la renta pagado por las compañías mineras al Estado. Ese año, por iniciativa legislativa, su participación fue elevada al 50%.

Rómulo Mucho, presidente de la comisión que aprobó esta importante ley, comenta que su objetivo fue el de ayudar a provincias que durante muchas décadas habían generado enormes riquezas sin recibir algo a cambio. “No podía ser que regiones como Huancavelica y Cerro de Pasco, íconos de la explotación minera, siguieran siendo pobres”, indicó.

Hoy, Mucho lamenta el yerro que se tuvo al asignar un 10% del total de transferencias a los municipios donde se explotan los recursos naturales, pues ello ha generado distritos millonarios como San Marcos y Echarate [en el caso del canon gasífero].

“Ahora han pasado doce años y la satisfacción está a medias. Hay mucha plata y mucho desorden, no ha habido los resultados esperados. Por eso hay que trabajar en una redistribución más equitativa en

función de las necesidades de la población”, señaló Mucho.

También está pendiente el fondo de estabilización del canon que debió crearse hace cuatro años (cuando lo propusieron las regiones) y que posibilitará que estas guarden pan para mayo cuando vuelvan las vacas gordas a la minería.

Para cambiar las reglas de juego del canon hace falta, sin embargo, “hacer todo un lobby político”, según Miguel Santillana, investigador del Instituto del Perú. “El canon es plata de todo el país, no solo de las regiones que tienen minería, pero hay que vender esa idea a la población. No puede ser que haya distritos que tengan un PBI per cápita como el de Corea del Sur y otros que tengan el PBI per cápita de Camerún”, manifestó.

Han pasado doce años desde que se creó el canon y lo más probable es que debamos seguir conviviendo con este mecanismo. Por eso, lo más sensato es crear una cultura ciudadana en torno a su funcionamiento. ■